

	PLAN DE EMERGENCIA	Versión: 02
		Código: GSST-F02
		Fecha: 05-08-2020
		Página: 1 de 1

Fecha	20 de agosto de 2020	Hora	11:30 am
Lugar	IPS CERF		

PARTICIPANTES	
Nombre	Cargo
Dra. Ángela Luna	Asesor. SG-SST
Dra. Elsy Ortega Usamag	Representante Legal
Dr. Edison Ortega Usamag	Vigía en SST
Dra. Erika Lizeth Enríquez	Vigía suplente

Las brigadas de emergencias son grupos de personas debidamente organizadas, capacitadas, entrenadas y dotadas para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones peligrosas de alto riesgo, emergencias, siniestro o desastre, dentro de una empresa, industria o establecimiento y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismo.

La integración de las Brigadas de Emergencia permitirá contar con personas responsables y capacitadas, que tomarán medidas y acciones para prevenir siniestros y en su caso mitigar los efectos de una calamidad.

MARCO DE REFERENCIA LEGAL

- Resolución 1016 de 1989
 - Artículo 11: subprograma de Higiene y seguridad industrial
 - Numeral 18: Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:
 - Rama preventiva
 - Rama pasiva o estructural
 - Rama activa o de control de las emergencias
- Decreto 1295 de 1993
- Circular 001 de 2000
- Resolución 2400 de 1979

	PLAN DE EMERGENCIA	Versión: 02
		Código: GSST-F02
		Fecha: 05-08-2020
		Página: 2 de 1

- Decreto 919 de 1989: por el cual se organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres

CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

- Amenaza:
 - Antrópicas: incendios, explosiones, escape gases y vapores, orden publico
 - Natural: sismos, terremotos , inundaciones, tormentas
 - Otros: epidemias

ASIGNACIÓN RECURSOS

- Financieros: presupuesto para funcionamiento, capacitación y entrenamientos
- Materiales: adquisición de equipos y elementos de protección personal necesarios
- Humanos: contratación de personas especializando para realizar la instrucción.

ESTRUCTRA INTERNA

- JEFE DE BRIGADA
- JEFES DE GRUPO
- BRIGADISTAS

JEFE DE BRIGADA

Su misión es la de mantener la brigada preparada para intervenir en cualquier emergencia que se presente en la empresa

- Capacidad técnica en los campos de la prevención , protección y atención de emergencias
- Pericia como entrenador

- Habilidad para dirigir actividades
- Liderazgo y don de mando

Sus funciones:

- Planear la organización de la brigada
- Trazar planes de acción
- Proveer lo conveniente para el entrenamiento y capacitación
- Asignar tareas y responsabilidades a los miembros de la brigada
- Coordinar las operaciones durante las emergencias
- motivar y mantener en alto la moral de la brigada

TIPOS DE BRIGADA

1. Brigada de evacuación
2. Brigada de primeros auxilios
3. Brigada de prevención y combate de incendio
4. Brigada de comunicación

Perfil de brigadista: se recomienda que sean personas que reúnan condiciones mentales, emocionales y físicas que puedan considerarse hábiles para servir en las brigadas. Deben tener las siguientes habilidades y actitudes:

- Poseer o adquirir conocimientos en emergencias
- Tener o recibir entrenamiento practico
- Contar con voluntad de servicio y compromiso
- Tomar la iniciativa en situaciones difíciles
- Ser capaz de dar órdenes claras, precisas y oportunas
- Ser ágil, ordenado, responsable y con criterio
- Tener autodominio, ingenio, persistencia, serenidad y prudencia

Funciones de los brigadistas

Antes de la emergencia

- Poseer los conocimientos de la teoría básica y entrenamiento en maniobras de prevención y control de emergencias
- Definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor

- Inspección de áreas para reconocer las condiciones de riesgo en el trabajo que puedan generar lesiones o hacer peligrar la vida de los trabajadores y el proceso productivo de la empresa
- Con base en los hallazgos de las inspecciones tomar las medidas correctivas y preventivas para controlar y minimizar la ocurrencia de emergencias o disminuir la vulnerabilidad frente a ellas
- Conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área que labora

Durante la emergencia

- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia en su área (o si es requerido por otra área), usar el equipo que tenga a disposición según el evento
- En cualquier emergencia actuar coordinadamente con los demás miembros del grupo operativo
- Brindar apoyo a los grupos de socorro que se hagan presentes en la empresa para controlar la emergencia

Después de la emergencia

- Efectuar los reajustes o modificaciones necesarias a las acciones realizadas
- Reponer el material utilizado, verificación del post-uso, y hacer el mantenimiento si lo ameritan
- Ayudar a restaurar lo mas pronto posible el funcionamiento normal de las actividades dentro de la empresa

Responsabilidades de los brigadistas

- Entrenamiento permanente y/o periódico
- Planificación previa a las emergencias
- Inspección rutinaria de equipos y riesgos
- Entrenamiento del personal en el uso de equipos para emergencias
- Mantenimiento del equipo de la brigada
- Entrenamiento y prácticas en la evacuación del establecimiento

Colores sugeridos para la identificación de los brigadistas

- Comunicación: verde
- Evacuación: naranja
- Primeros auxilios: blanco

- Prevención y combate de incendio: rojo

BRIGADA DE EVACUACIÓN

- Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble, lo mismo que los planos guía. Dicha señalización incluirá a los extintores, botiquines e hidrantes
- Contar con un censo actualizado y permanente del personal
- Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del coordinador general
- Participar tanto en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales
- Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia
- Determinar los puntos de reunión
- Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro
- Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos
- En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación
- Realizar un censo de las personas al llegar al punto de reunión
- Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro
- Coordinar las acciones de repliegue, cuando sea innecesario

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Contar con un listado de personal que presenten enfermedades crónicas y tener los medicamentos específicos para tales casos
- Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre
- Proponer los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada
- Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio

- realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados Así como reponer estos últimos, notificando al jefe de piso
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

- Detectar los riesgos de las situaciones de emergencia por incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa
- Operar los equipos contra incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa o instrucciones del fabricante
- Proporcionar servicios de rescate de personas y salvamento de bienes, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa
- Reconocer si los equipos y herramientas contra incendio están en condiciones de operación
- El coordinador de la brigada debe contar con certificado de competencia laboral, expedido de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Competencia Laboral de Servicios contra incendio, del Consejo de Normalización para la Certificación de Competencia Laboral
- Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio
- Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio
- Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio
- Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio
- Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

- Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona, mismos que deberá de dar a conocer a todo el personal
- Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente

- En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios tomará nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y realizará la llamada a los parientes del lesionado
- Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarles al Coordinador General y cuerpos de emergencia
- Contar con el formato de amenaza de bomba en caso de presentarse una amenaza
- Permanecer en el puesto de comunicación e instalarse previo acuerdo del Comité hasta el último momento, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, lo instalará en el punto de reunión
- Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades del Comité, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias, en fin, todo lo relacionado a la Protección Civil, para crear una cultura dentro de su empresa
- Emitir después de cada simulacro reporte de los resultados para toda la empresa, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances de la empresa en materia de Protección Civil

ANALISIS GENERAL DE VULNERABILIDAD

Es el estudio dentro del cual se analizan los riesgos - agentes perturbadores -, a los que están expuestos tanto la población como sus bienes, para intentar evitar o mitigar dichos efectos destructivos , preservando la vida humana.

Es necesario identificar y describir cada una de las áreas existentes en la empresa, Identificar todos los riesgos que puedan generar algún peligro para la salvaguarda de la vida de las personas, bienes y entorno.

Ubicar las zonas de riesgo, rutas de evacuación, rutas de acceso de los servicios de emergencia, áreas de concentración para el personal, en caso de tener que desalojar el edificio, zona para poder conseguir recursos tales como alimentación, agua o cualquier otra necesidad en caso de emergencia, además los servicios hospitalarios más cercanos.

Los datos anteriores, se ubicarán en un croquis que se deberá colocar en un lugar visible y público de la empresa para que cada persona que visite las instalaciones se ubique con facilidad.

Se debe de analizar la empresa y su entorno con el fin de detectar los posibles riesgos a los que está expuesto el personal tanto dentro como fuera de las instalaciones.

DETERMINACIÓN DE ZONA DE RIESGO

Son aquellas que por su naturaleza, equipo, almacenaje, características físicas, acumulación de materiales, hacinamiento o cualquier otro factor proporcionan riesgo a los ocupantes, como por ejemplo: incendio, caída de materiales, intoxicaciones, muebles muy altos y pesados.

DOTACIÓN DE EQUIPOS

- Cuarto o local apropiado para la Central de la Brigada
- Equipo(s) de Respiración autónoma
- Linternas
- Hachas, Cizallas manuales, barras y palas
- Escaleras de extensión
- Extintores adicionales
- Camilla y Botiquín de primeros auxilios portátiles
- Sogas, manilas, cuerdas y mosquetones
- Equipos portátiles de comunicación

DOTACIÓN DEL PERSONAL

- Los brigadistas deben utilizar los mismos elementos de protección que usen los empleados del área afectada y los específicos para su función de brigadista
- Protección de cabeza, cara y ojos: cascos con barbuquejo, sistema de suspensión, no deben absorber agua, quemarse o derretirse y deben tener aislamiento eléctrico, para cara y ojos, careta o monogafas
- Protección corporal: Overol de algodón resistente al fuego
- Protección manos: Guantes de látex y/o baqueta o carnaza, especiales dependiendo del riesgo
- Protección miembros inferiores: Zapatos o botas de seguridad, con punteras o mediazuelas
- Protección vías áreas: dependiendo de la situación, tapabocas, mascara con filtro o auto contenido

ELEMENTOS DE BOTIQUIN

MATERIAL PARA LIMPIEZA Y PROTECCION DE TEJIDOS - Gasa pre cortada y esterilizada en sobres sellados - Apósitos para hemorragias y sangrados - Apósitos oclusivos para ojos - Aplicadores para antisépticos - Esparadrapo anti alérgico: micro piel y transparente para sujetar asas y apósitos - Esparadrapo de tela: para sujetar vendajes y hacer compresión si hay necesidad - Curitas para cubrir heridas leves

SOLUCIONES PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION "Isodine espuma e isodine solución Agua destilada o solución salina Sulfaplata para quemaduras de primer grado

MATERIAL PARA INMOVILIZAR - Vendas elásticas de diferentes pulgadas - Vendas triangulares o cabestrillos - Tablas – Tablillas

MATERIAL DE APOYO - Baja lenguas - Termómetro oral - Linterna - Tijeras para material - Guantes desechables - Camilla - Manual de primeros auxilios

PLAN DE PREPARACIÓN

Para prevenir y afrontar adecuadamente las situaciones de emergencia que puedan presentarse en una empresa, con el fin de minimizar el efecto en las personas y en la infraestructura. Este Plan integra un conjunto de estrategias anticipadas, elaboradas gracias a un trabajo en equipo que permite reducir la posibilidad de ser afectados si se presenta la emergencia.

El objetivo del plan de emergencias es el de definir procedimientos para actuar en caso de desastre o amenaza colectiva y desarrollar en las personas destrezas y condiciones, que les permitan responder rápida y coordinadamente frente a una emergencia

La primera condición para desarrollar el plan de emergencias en una empresa, es contar con una política de la gerencia, que le dé prioridad a la prevención y el control de los riesgos

Toda empresa necesita definir su plan de emergencias que le permita estar preparada para prevenir y actuar en caso de ser necesario. Las etapas básicas de un Plan de Emergencias son las siguientes:

Identificación de las amenazas Consiste en analizar los tipos de desastres que pueden afectar la empresa como son: incendio y explosión, inundaciones, terremotos, escape de gases, entre otros

Análisis de la vulnerabilidad Permite identificar qué tan probable es que una amenaza específica se desencadene en una situación de emergencia

Inventario de recursos Luego de conocer la naturaleza de las amenazas que tiene la empresa, se definen los recursos con los cuales se cuenta para evitar y atender una emergencia. Con el plan de emergencias, se preparan oportunamente los recursos para la atención de las emergencias

Definición de las acciones En esta etapa se desarrollan las acciones de capacitación y entrenamiento y la gestión operativa para llevar a cabo el Plan de Emergencias

Conformación de las brigadas de emergencia y grupos de apoyo Estos grupos conformados por personal de la empresa, son entrenados para apoyar las acciones de antes, durante y después de la emergencia

Las brigadas de emergencia y los grupos de apoyo, son un soporte importantísimo del plan de emergencias, para llevar a cabo las acciones operativas como coordinación de la evacuación, el salvamento y rescate de personas, entre otros.

Contar con un efectivo Plan de emergencias ha permitido a muchas empresas prevenir desastres. Es en circunstancias como estas donde se dimensiona el valor de la prevención.

PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación hace parte del Plan de Emergencias y consiste en definir el procedimiento y las rutas de evacuación para que las personas protejan su vida mediante el desplazamiento organizado hasta lugares de menor riesgo. En una situación de emergencia es necesario que todas las personas de la empresa, incluyendo los visitantes, conozcan cómo actuar y por dónde salir en caso de ser necesario. Es muy importante que usted conozca las rutas de evacuación de su área de trabajo y de su empresa.

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE BRIGADA DE EMERGENCIAS

- 1. JEFE DE BRIGADA**
- 2. BRIGADA DE EVACUACIÓN**
- 3. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**
- 4. BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS**
- 5. BRIGADA DE COMUNICACIÓN**